



ACUERDO POR EL QUE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE CONVOCA A LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA XIV LEGISLATURA DEL ESTADO, A LA SESIÓN SOLEMNE A CELEBRARSE EL DÍA 9 DE SEPTIEMBRE DE 2014 A LAS 10:00 HORAS, EN EL RECINTO OFICIAL DEL PODER LEGISLATIVO, EN EL QUE EL GOBERNADOR DEL ESTADO, EL LICENCIADO ROBERTO BORGE ANGULO, PRESENTARÁ EL INFORME ESCRITO DEL ESTADO GENERAL QUE GUARDA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA ENTIDAD, CORRESPONDIENTE AL TERCER AÑO DE SU PERIODO CONSTITUCIONAL COMO TITULAR DEL PODER EJECUTIVO, ELLO CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 66 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE QUINTANA ROO.

## HONORABLE PLENO LEGISLATIVO

Los suscritos Diputados integrantes de la Diputación Permanente de esta H. XIV Legislatura del Estado, con fundamento en lo que disponen los artículos 113 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Quintana Roo y 120 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Legislatura del Estado de Quintana Roo, someten a la consideración de este cuerpo colegiado el presente Acuerdo por el que la Diputación Permanente convoca a los diputados integrantes de la XIV Legislatura del Estado, a la Sesión Solemne a celebrarse el día 9 de septiembre de 2014 a las 10:00 horas, en el recinto oficial del Poder Legislativo, en la que el Gobernador del Estado, el Licenciado Roberto Borge Angulo, presentará el informe escrito del estado general que guarda la administración pública de la entidad, correspondiente al tercer año de su periodo constitucional como Titular del Poder Ejecutivo, ello con fundamento en lo dispuesto por el artículo 66 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, para su aprobación en su caso y en base a la siguiente:

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En consideración al oficio número 037/2014, de fecha 09 de julio del año 2014, suscrito por el Gobernador del Estado de Quintana Roo Licenciado Roberto Borge Angulo, mediante el cual, solicita de manera cordial la celebración de la sesión del Congreso para que el día 09 de septiembre del presente año, a las 10:00 horas, presente a la H. XIV Legislatura el



informe escrito del estado general que guarda la administración pública en la entidad, mismo que contendrá los detalles de los resultados y acciones correspondientes al tercer año de su ejercicio constitucional como Titular del Poder Ejecutivo.

En análisis a la solicitud presentada por el Gobernador del Estado de Quintana Roo, nos permitimos emitir el presente Punto de Acuerdo en razón de brindar un derecho legítimo conforme a lo establecido en el artículo 66 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo.

El artículo anteriormente referido señala expresamente que entre los días 5 y el 10 de septiembre de cada año, el Gobernador del Estado de Quintana Roo, presentará ante la Legislatura del Estado, un informe por escrito, en el que manifieste el estado general que guarda la administración pública del Estado; asimismo en este artículo se plasma de manera clara la facultad que tiene la Legislatura para realizar el análisis del informe presentado, teniendo con ello un compromiso legítimo tanto del Titular del Poder Ejecutivo, como de esta representación popular del Estado, para realizar en el tiempo preciso la entrega y el posterior análisis de las acciones y resultados realizados en el Estado de Quintana Roo, de forma que se pueda contemplar de manera clara el avance del bienestar social.



En base a lo anterior, y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 120 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Legislatura del Estado de Quintana Roo, que señala que la Legislatura del Estado o la Diputación Permanente en su caso, podrán acordar la celebración de sesiones solemnes, para conmemorar algún acto relevante o la realización de una ceremonia que por su naturaleza y trascendencia merezca la participación y alta representación de la Legislatura; en ese sentido, quienes integramos esta Diputación Permanente, consideramos que el acto donde el Titular del Ejecutivo presentará su informe por escrito de la situación que guarda la administración pública estatal, es de suma importancia para todos los quintanarroenses, razón por la cual, estimamos que dicha sesión a celebrarse, debe ser calificada como sesión solemne.

Es preciso enfatizar que es de total relevancia la celebración de esta Sesión Solemne, ya que representa un acto de suma trascendencia para los quintanarroenses, pues mediante dicho informe y el derivado análisis que realizarán por su parte los diputados integrantes de la H. XIV Legislatura del Estado, los ciudadanos podrán estar informados de las acciones que el Titular del Poder Ejecutivo ha realizado durante el tercer año de gestión como Gobernador del Estado.

Por todo lo anterior, y advirtiéndose que el día 9 de septiembre del año en curso, es una fecha que se encuentra contemplada dentro del término considerado en el artículo 66 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo y que de igual manera el artículo 120 del



Reglamento para el Gobierno Interior de la Legislatura del Estado de Quintana Roo, nos faculta para convocar a sesión solemne, quienes integramos esta Diputación Permanente, convocamos a sesión solemne a los Diputados que integran la XIV Legislatura del Estado con motivo de la entrega del informe escrito del estado que guarda la administración pública de la entidad, correspondiente al tercer año del periodo constitucional del Licenciado Roberto Borge Angulo Titular del Poder Ejecutivo, mismas sesión, que tendrá verificativo en el recinto oficial del Poder Legislativo el día 9 de septiembre del año 2014 a las 10:00 horas.

Por lo antes expuesto, nos permitimos presentar los siguientes puntos de:

### **ACUERDO**

**PRIMERO.-** La Diputación Permanente convoca a los diputados integrantes de la XIV Legislatura del Estado, a la Sesión Solemne a celebrarse el día 9 de septiembre de 2014 a las 10:00 horas, en el recinto oficial del Poder Legislativo, en el que el Gobernador del Estado, el Licenciado Roberto Borge Angulo, presentará el informe escrito del estado general que guarda la administración pública de la entidad, correspondiente al tercer año de su periodo constitucional como Titular del Poder Ejecutivo, ello con fundamento en lo dispuesto por el artículo 66 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo.



**ACUERDO POR EL QUE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE CONVOCA A LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA XIV LEGISLATURA DEL ESTADO, A LA SESIÓN SOLEMNE A CELEBRARSE EL DÍA 9 DE SEPTIEMBRE DE 2014 A LAS 10:00 HORAS, EN EL RECINTO OFICIAL DEL PODER LEGISLATIVO, EN EL QUE EL GOBERNADOR DEL ESTADO, EL LICENCIADO ROBERTO BORGE ANGULO, PRESENTARÁ EL INFORME ESCRITO DEL ESTADO GENERAL QUE GUARDA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA ENTIDAD, CORRESPONDIENTE AL TERCER AÑO DE SU PERIODO CONSTITUCIONAL COMO TITULAR DEL PODER EJECUTIVO, ELLO CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 66 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE QUINTANA ROO.**

**SEGUNDO.-** Cítese en su oportunidad, a los Diputados Integrantes de la XIV Legislatura del Estado, a la sesión solemne que se celebrará el día 9 de septiembre de 2014 a las 10:00 horas, en el Recinto Oficial de Poder Legislativo, donde el Gobernador del Estado presentará el informe escrito del estado general que guarda la administración pública de la entidad.

**TERCERO.-** En su oportunidad, sométase el presente acuerdo a la consideración del pleno de la Legislatura para los efectos legales correspondientes.

**CUARTO.** Infórmese el contenido del presente Acuerdo al Gobernador del Estado, Licenciado Roberto Borge Angulo, para los efectos legales correspondientes.

**SALA DE COMISIONES "CONSTITUYENTES DE 1974" DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO, EN LA CIUDAD DE CHETUMAL, CAPITAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE QUINTANA ROO A LOS VEINTIOCHO DÍAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL CATORCE.**



ACUERDO POR EL QUE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE CONVOCA A LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA XIV LEGISLATURA DEL ESTADO, A LA SESIÓN SOLEMNE A CELEBRARSE EL DÍA 9 DE SEPTIEMBRE DE 2014 A LAS 10:00 HORAS, EN EL RECINTO OFICIAL DEL PODER LEGISLATIVO, EN EL QUE EL GOBERNADOR DEL ESTADO, EL LICENCIADO ROBERTO BORGE ANGULO, PRESENTARÁ EL INFORME ESCRITO DEL ESTADO GENERAL QUE GUARDA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA ENTIDAD, CORRESPONDIENTE AL TERCER AÑO DE SU PERIODO CONSTITUCIONAL COMO TITULAR DEL PODER EJECUTIVO, ELLO CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 66 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE QUINTANA ROO.

LA DIPUTACIÓN PERMANENTE

DIP. JOSÉ LUIS TOLEDO MEDINA.

DIP. PEDRO JOSÉ FLOTA ALCOCER.

DIP. FILIBERTO MARTÍNEZ MÉNDEZ.

DIP. HERNÁN VILLATORO BARRIOS.

DIP. LUIS FERNANDO ROLDÁN CARRILLO.

DIP. EMILIO JIMÉNEZ ANCONA.

DIP. PERLA CECILIA TUN PECH.